

Guía Rápida: Subvenciones FACTOR 2026 para energía renovable en las Islas Baleares

El programa FACTOR 2026 (Factor de Insularidad) ofrece ayudas económicas a fondo perdido para aerotermia, almacenamiento con baterías e infraestructura de recarga para vehículos eléctricos en las Islas Baleares. Las subvenciones se asignan por estricto orden de llegada hasta agotar la dotación presupuestaria.

¿Qué, quién y cuándo?



¿Qué se subvenciona?

Aerotermia, baterías (hasta 100 kWh subvencionables) y puntos de recarga privados para vehículo eléctrico.



¿Quién puede solicitarla?

Personas físicas residentes en las Islas Baleares · particulares y autónomos.



¿Cuándo se debe pedir?

Del 9 de julio de 2026 al 28 de febrero de 2027, o hasta agotar la dotación. Por estricto orden de entrada: ¡la rapidez es clave!



¡Contacta con nosotros para aprovechar las subvenciones FACTOR 2026!

☎ 931 696 597 💬 WhatsApp Carlos · 675 86 90 39

✉ hola@solartradex.com 🌐 solartradex.com

*Porcentajes sobre el coste subvencionable determinado por la convocatoria, que puede ser inferior al presupuesto real. Cifras según la convocatoria 2026-2027; verifica importes, plazos y requisitos en el BOIB. Baterías de 100 a 200 kWh (455 €/kWh): consúltanos.

Cifras y requisitos clave



CONCEPTO

AYUDA

COSTE MÁX. SUBVENCIONABLE



Aerotermia

70 %

1.000 €/kWt · límite de ayuda 25.000 €



Baterías hasta 10 kWh

45 %

910 €/kWh



Baterías de 10 a 100 kWh

45 %

650 €/kWh



Punto de recarga VE

70 %

Límite de ayuda 2.500 € por instalación



Importante: las instalaciones solares fotovoltaicas que incluyan batería también pueden acceder a FACTOR 2026 por la parte correspondiente a la batería.



Ejemplos orientativos

- Aerotermia: proyecto de 10.000 € (1.000 €/kWt) → ayuda aproximada de **7.000 €** (70 %)
- Batería de 10 kWh: proyecto de 6.000 € (600 €/kWh) → ayuda aproximada de **2.700 €** (45 %)
- Punto de recarga: proyecto de 6.000 € → 70 % limitado por el tope: **2.500 €**

75 %

Combina con el IRPF · Hasta el 75 % recuperable

Sumando la ayuda directa de FACTOR 2026 con la deducción de IRPF (RDL 7/2026), tu instalación con batería puede llegar a recuperar hasta el 75 % de la inversión*. Escanea el QR y mira el vídeo donde te lo explicamos.



Mira el vídeo